

Unidad de Admisión. Facultad de Ciencias Médicas-UNCUYO. Informe de Gestión 2014 - 2018

Desde la Unidad de Admisión se plantearon los siguientes objetivos para el período

- Establecer políticas de admisión que favorezcan la inclusión, al mismo tiempo que aseguren la calidad de los conocimientos de quien ingresa.

Durante los ciclos 2015-2018 se diseñaron y aplicaron estrategias para mejorar los cursos de nivelación para el ingreso de las carreras que ofrece la Facultad de Ciencias Médicas entre ellas se incluye:

- a. Incorporación de 2 autoevaluaciones virtuales (no vinculantes) de los conocimientos ofrecidos durante el curso.
 - b. Actualización anual de los contenidos y ejercitación del material ofrecido en los cuadernillos impresos y el campus virtual de la UNCuyo.
 - c. Inclusión de clases grabadas articuladas con clases presenciales en el área de biología.
 - d. Incorporación de nuevos docentes en el área de Comprensión Lectora en el curso de nivelación de la carrera de enfermería.
 - e. El curso de nivelación se brindó sin costo desde el ciclo 2015.
 - f. Se otorgaron becas del material de estudio para los aspirantes que lo requieran y para grupos específicos de aspirantes como los de los pueblos originarios.
 - g. La Unidad de Admisión y sus integrantes participaron de los encuentros realizados anualmente de Oferta Educativa de la UNCuyo y Facultad Abierta con la colaboración de alumnos tutores de ingreso y de nuestra facultad.
- En cuanto al objetivo de asegurar la estabilidad de los coordinadores del ingreso, favoreciendo el compromiso y la permanencia de estos docentes.
 - a. Durante esta gestión se logró incorporar como docentes estables a los coordinadores de área de física y matemática, agregándose al ya estable coordinador de química. En cuanto al área de biología se cuenta con la coordinación de un docente perteneciente al área de fisiología.

- b. En cuanto al personal de apoyo la secretaría de la Unidad de Admisión pudo postularse y ascender a una categoría 5 y se ha llamado a concurso para un cargo de personal de apoyo categoría 7, que está en proceso.
 - c. Anualmente se otorgan alrededor de 30 becas para alumnos tutores que colaboran en las actividades del ingreso
- En cuanto a adecuar la infraestructura edilicia a la oferta de nivelación teniendo en cuenta el número de aspirantes y el alcance de los cursos.
 - a. En cuanto a este objetivo se priorizó el uso de las aulas con mayor capacidad para los cursos de nivelación. A pesar de ello debieron realizarse gestiones para poder disponer de las aulas de la Facultad de Derecho y aulas comunes de enseñanza por su capacidad.
 - b. Se adquirió equipamiento (multimedia e informático) desde Unidad de Admisión para poder ofrecer las clases de los diferentes edificios de la UN de Cuyo.
 - Promover la incorporación del uso de la tecnología como herramienta de información y comunicación.
 - a. En cuanto a este objetivo se optimizó el uso del campus virtual.
 - b. Se diseñó una página de Facebook específica del Ingreso para favorecer y fortalecer la comunicación con los aspirantes.
 - c. Se fortaleció el espacio de comunicación de Ingreso en la página de la facultad.
 - Integrar y articular los contenidos del curso de nivelación con los cursos del ciclo básico, con contenidos afines.

- a. Se revisaron los contenidos de los cursos los que fueron modificados según la pertinencia y la necesidad de los mismos en el grado.
- Informar a la comunidad a través de los medios de comunicación sobre las reglamentaciones, modalidades y fundamentos para la admisión a las carreras.
- a. Se mejoró la información disponible sobre las reglamentaciones vigentes, cronograma de actividades e información de relevancia en la página de la Facultad con el asesoramiento de un experto en comunicación.
- Actualizar la reglamentación sobre ingresos especiales a las carreras como el ingreso directo, pases por equivalencias, mayores de 25 años y extranjeros.
- a. Se actualizó el reglamento de ingresos especiales en la carrera de Medicina.
 - b. Se elaboró el reglamento de ingresos especiales en la carrera de técnicos.
 - c. Queda por presentar el reglamento de la licenciatura en enfermería que requiere para realizarlo la aprobación de la modificación del plan de estudio de CONEAU.